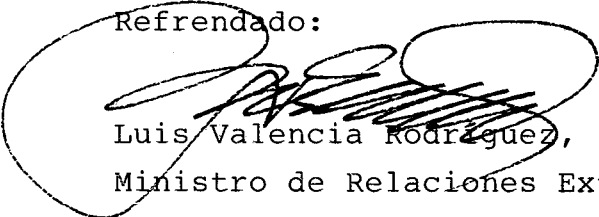


OSVALDO HURTADO  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Confiero los presentes Plenos Poderes a favor del señor doctor Teodoro Bustamante, Presidente de la Sección Ecuatoriana de la Comisión del Pacífico Sur, a fin de que a nombre y en representación del Gobierno Nacional, proceda a efectuar el depósito del respectivo Instrumento de Ratificación del Convenio para la Protección del Medio Ambiente y la Zona Costera del Pacífico Sudeste, en la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Dados en el Palacio Nacional, en Quito, a los *once* días del mes de *octubre* de mil novecientos ochenta y tres.

Refrendado:



Luis Valencia Rodríguez,  
Ministro de Relaciones Exteriores.

